



Ayuntamiento de Viandar de la Vera

BANDO

D. ANABELA DÍAZ TORÉS ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE VIANDAR DE LA VERA (Cáceres).

Con motivo de la celebración de las actividades de Semana Santa (tanto religiosas como las llevadas a cabo por las asociaciones "A.C. El Enebral" y "A.F. A tu Vera") y para el buen desarrollo de estas, se comunica a todos los vecinos/as y ciudadanos en general, lo siguiente:

QUEDA PROHIBIDO ESTACIONAR Y CIRCULAR, DESDE EL DÍA 27 DE MARZO A LAS 08:00 HASTA EL 01 DE ABRIL A LAS 13:00 HORAS EN LA PLAZA DE ESPAÑA (incluida la entrada).

Agradezco de antemano su comprensión a esta medida excepcional.

Lo que se hace público para el conocimiento y debido cumplimiento.

Viandar de la Vera, a 19 de marzo de 2024

Ayuntamiento de
Viandar de la Vera
(Cáceres)
ALCALDÍA

Fdo. Anabela Díaz Torés

Ayuntamiento de Viandar de la Vera

Avda. de la Constitución, 32, Viandar de la Vera. 10492 (Cáceres). Tfno. 927573631. Fax: 927573743